

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA BALCONES DE SEBASTIAN, BALSEBASTIAN COMPAÑÍA LIMITADA

En la ciudad de Sangolquí, Cantón Rumifahui, el día martes treinta de Junio del año dos mil veinte, siendo las diecisiete horas, en el domicilio de la compañía, situado en la planta baja de la casa signada con el número 1057 de la calle Riofrío de la Urbanización Santa Rosa de la ciudad y parroquia de Sangolquí del Cantón Rumifahui, la Empresa **BALCONES DE SEBASTIAN, BALSEBASTIAN COMPAÑÍA LIMITADA**, por convocatoria escrita y previa del señor Sebastián Guerra Cevallos, Gerente General, se encuentran reunidos la totalidad de los accionistas que representan el ciento por ciento del capital social de la misma, además del señor Presidente de la compañía, y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos diez y ocho al veinte y ocho y demás pertinentes de los Estatutos Sociales de la compañía y la Ley de Compañías y convocados legalmente como lo acredita la copia de la convocatoria, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios.

Toma posesión de la Presidencia el señor José Elías Guerra, titular y se posesiona como Secretario al señor Sebastián Guerra Cevallos, Gerente General, como autoridades de esta Junta.

Instalada esta Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, por Secretaría se confecciona la lista de los socios participantes asistentes y el valor de los capitales que representan cada uno de ellos y que son los siguientes:

SOCIOS	CAPITAL	VOTOS	%
Guerra Cevallos Esteban Manuel	US \$ 60.00	60	15.0
Guerra Cevallos Sebastián José	320.00	320	80.0
Rosero Nuñez María Verónica	20.00	20	5.0
TOTALES	US \$ 400.00	400	100 %

Se pone en consideración el Orden del Día, que consta en la convocatoria y que dice:

- 1.- Instalación de la Sesión y constatación del quórum;
- 2.- Análisis y resolución de los Estados financieros presentados por la Gerencia al 31 de Diciembre del 2019;
- 3.- Aprobación del Cuadro de Distribución de utilidades económicas de la Compañía por el año 2.019.

Se aprueba por los concurrentes el orden del día y se procede a conocer y tomar **RESOLUCIONES** al respecto, por parte de la Junta General de Socios, así:

PRIMERA.- PRIMER PUNTO.- Se declara instalada la sesión una vez constatado el 100% del quórum.

SEGUNDA.- SEGUNDO PUNTO.- RESOLUCION 01.- Se aprueba el informe presentado por el Gerente General, Sebastián Guerra C., con un voto de agradecimiento y confianza; además se da por satisfecha la tardía convocatoria para esta sesión, con la explicación que da el Gerente General, por ocasión de la pandemia que sufre actualmente el país y el mundo, que imposibilitaron a contabilidad a terminar sus balances, por encontrarse en el exterior y no poder regresar al país, sino en "vuelo humanitario", recién en el mes de mayo.-
RESOLUCION 02.- Se aprueban los informes financieros de la actividad de la Compañía por el período del 2.019, cerrados al 31 de diciembre del 2.019, y se encarga a la Gerencia General el trámite de los mismos en los registros de la compañía y su presentación en las instituciones fiscales y de control estatal que amerite.

TERCERA.- TERCER PUNTO.- RESOLUCION 03.- Se aprueba el Cuadro de Distribución de Utilidades presentado por la Gerencia General y se ordena la ejecución de los rubros correspondientes .

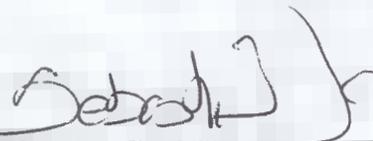
La Junta General de Socios solicita al señor Gerente General agilite las decisiones tomadas por la Junta para el cumplimiento de las obligaciones de la Compañía.

La Junta General de Socios indica que se han tratado los puntos del Orden del Día, la Presidencia solicita a los socios unos minutos de receso para la redacción del acta de la presente sesión y la suscripción de la misma.

Una vez reinstalada la sesión de Junta General, se da lectura al Acta elaborada de la sesión y suscriben los presentes, en Sangolquí a los treinta días del mes de Junio del año dos mil veinte.- f) Sebastián José Guerra Cevallos., SECRETARIO, Gerente General.- f) José Elías. Guerra, PRESIDENTE .- f) María Verónica Rosero Nuñez, SOCIA.-f) Sebastián José. Guerra Cevallos, SOCIO .- f) Esteban Manuel . Guerra Cevallos, SOCIO.-

Se deja constancia de esta fiel copia del original que se archiva en los libros de la compañía.-

Sangolquí, a 30 de junio de año 2020.


Sebastián José Guerra Cevallos
SECRETARIO DE JUNTA -
GERENTE GENERAL

SOCIO